



Programación didáctica
2016-2017
Departamento de Inglés
Anexo I
1º de E.S.O.

Tabla de contenidos

1	PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA	1
2	MARCO LEGISLATIVO.	2
3	OBJETIVOS.	3
3.1	OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	3
3.2	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS	4
4	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	6
4.1	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	6
4.2	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)	6
4.3	COMPETENCIA DIGITAL (CD)	6
4.4	APRENDER A APRENDER (CAA)	6
4.5	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)	6
4.6	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)	7
4.7	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)	7
5	CONTENIDOS	8
5.1	BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	8
5.2	BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	9
5.3	BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	11
5.4	BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	12
5.5	CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS.	13
6	TEMPORALIZACIÓN.	16
7	ELEMENTOS TRANSVERSALES.	17
8	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	19
8.1	BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.	19
8.2	BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	19
8.3	BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.	20
8.4	BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	20
9	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	22
9.1	BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.	22
9.2	BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	22

9.3	BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.	23
9.4	BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	24
10	<u>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	25
10.1	MEDIDAS E INSTRUMENTOS.	25
10.2	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
10.3	PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA EL ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA DE INGLÉS	26
11	<u>METODOLOGÍA DIDÁCTICA.</u>	27
12	<u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</u>	30
12.1	ADAPTACIONES CURRICULARES.	30
12.1.1	METODOLOGÍA EMPLEADA.	31
12.2	ADAPTACIÓN GRUPAL NO SIGNIFICATIVA. DESDOBLES.	31
13	<u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</u>	32
14	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</u>	33
15	<u>TRATAMIENTO DE LA LECTURA.</u>	34
15.1	OBJETIVOS.	34
15.2	EVALUACIÓN.	34
15.3	MATERIAL.	35



1 Profesorado que imparte la materia

1º ESO A-D-E (Nivel alto): Josefa Millán Pérez.

1º ESO A-D-E (Nivel medio 1): Nicole Poikat.

1º ESO A-D-E (Nivel medio 2): Eva Huertas García.

1º ESO A-D-E (Nivel bajo) Gertrudis Cantero.

1º ESO B-C (Nivel alto): Eva Huertas García.

1º ESO B-C (Nivel medio): Gertrudis Cantero Serrano.

1º ESO B-C (Nivel bajo): Josefa Millán Pérez.

1º ESO A . Lectura Lengua Extranjera –INGLÉS- Eva Huertas

1º ESO B . Lectura Lengua Extranjera –INGLÉS- Silvia Fernández

1º ESO C . Lectura Lengua Extranjera –INGLÉS- Nicholas Andrew Sweet

1º ESO D . Lectura Lengua Extranjera –INGLÉS- Ana María Villasana

1º ESO E . Lectura Lengua Extranjera –INGLÉS- Nicole Poikat

2 Marco legislativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3 Objetivos.

3.1 Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan

- a. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- b. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2 Primera Lengua Extranjera. Inglés

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera, Inglés, en la **ESO** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
12. Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.
14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.



Departamento de Inglés . IES Fuengirola Nº1

Como resumen se podría indicar que el principal objetivo de esta materia sería el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, aportando las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

4 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

Para que los alumnos y alumnas de Andalucía alcancen su desarrollo pleno, resulta indispensable que desarrollen las competencias clave. El currículo de Educación Secundaria Obligatoria las integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que, en el caso particular del estudio de lenguas extranjeras, favorece niveles de desempeño progresivos en el uso de las mismas. De hecho, el currículo de la Primera Lengua Extranjera, Inglés, en la ESO las incluye a todas.

4.1 Comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística (CCL) es una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos en contextos comunicativos reales y es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa.

4.2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La competencia matemática y las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT). Al aprender un lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de esta competencia. Muchos de los textos científicos de la actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

4.3 Competencia digital (CD)

La competencia digital (CD). Hoy en día se considera clave y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Las nuevas forma de comunicación a través de internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos.

4.4 Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender (CAA). El currículo de la materia Primera Lengua Extranjera, Inglés está orientado a desarrollarla. Es fundamental para el aprendizaje permanente y viable en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente. Es bueno que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas, por ejemplo, a través, de situaciones de trabajo cooperativo.

4.5 Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social y cívica (CSC). El currículo de esta materia contribuye a la competencia social y cívica (CSC), estrechamente relacionada con el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que facilita su

uso en diferentes contextos. Es necesario conocer los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente, los europeos, incluso comprender cómo la historia y la localización geopolítica de dichos países ha influido a la hora de forjar tales dimensiones. Esta competencia puede ser desarrollada a través del empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, aceptando diferencias y respetando los valores y creencias de las distintas culturas.

4.6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) requiere destrezas y habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa, un buen autoconcepto y una adecuada autoestima, todo ello teniendo en cuenta que el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral tanto en España como en el extranjero.

4.7 Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera, Inglés, ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de la lengua extranjera y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

5 Contenidos

En el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se distribuyen los contenidos agrupados en cuatro bloques:

- Bloque 1: Comprensión de textos orales.
- Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Bloque 3: Comprensión de texto escritos.
- Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

5.1 Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

Utilización de estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía y registros,
- costumbres, valores, creencias y actitudes,
- reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes),
- conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación,
- lenguaje no verbal,
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima y medio ambiente; tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos:

- patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

5.2 Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).

Estrategias de compensación

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, costumbres,
- uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales,
- uso de registro apropiado a la situación comunicativa,
- lenguaje no verbal,
- interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera,
- participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales,
- conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación,
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente
- y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

- Léxico:
 - identificación personal, vivienda, hogar y entorno,
 - actividades de la vida diaria:
 - familia y amigos,
 - trabajo y ocupaciones,
 - tiempo libre, ocio y deportes,
 - viajes y vacaciones,
 - salud y cuidados físicos,
 - educación y estudio,
 - compras y actividades comerciales,
 - alimentación y restauración,
 - transporte,
 - lengua y comunicación,
 - tiempo atmosférico, clima y medio ambiente,
 - tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos:
 - patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

5.3 Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía y registros,
- costumbres, valores, creencias y actitudes,
- reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos,
- conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación,
- lenguaje no verbal,
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico:
 - identificación personal,

- vivienda, hogar y entorno,
- actividades de la vida diaria:
- familia y amigos,
- trabajo y ocupaciones,
- tiempo libre, ocio y deportes,
- viajes y vacaciones,
- salud y cuidados físicos,
- educación y estudio,
- compras y actividades comerciales,
- alimentación y restauración,
- transporte,
- lengua y comunicación,
- tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural,
- tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos:
 - patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

5.4 Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía y registros,
- costumbres, valores, creencias y actitudes,
- reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos,
- conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación,
- lenguaje no verbal,
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.- expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

- Léxico:
 - identificación personal,
 - vivienda, hogar y entorno,
 - actividades de la vida diaria:
 - familia y amigos,
 - trabajo y ocupaciones,
 - tiempo libre, ocio y deportes,
 - viajes y vacaciones,
 - salud y cuidados físicos,
 - educación y estudio,
 - compras y actividades comerciales,
 - alimentación y restauración,
 - transporte,
 - lengua y comunicación,
 - tiempo atmosférico, clima y medio ambiente,
 - tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos:
 - patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

5.5 Contenidos lingüístico-discursivos.

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas.
- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?.

Expresión de relaciones lógicas:

- conjunción (and, too, also),
- disyunción (or),
- oposición (but),
- causa (because of),
- finalidad (to- infinitive; for),
- comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as ... as) ;

- resultado (so...that),
- explicación (for example),

Expresión de relaciones temporales: (when, then...)

Expresión del tiempo:

- presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous),
- pasado (was/were, past simple),
- futuro (be going to; present continuous with future meaning).

Expresión del aspecto:

- puntual (simple tenses),
- durativo (present simple, past simple),
- habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day),

Expresión de la modalidad:

- factualidad (declarative sentences),
- capacidad/posibilidad (can),
- obligación/necesidad (must),
- prohibición (mustn't),
- intención (be going to).

Expresión de

- la existencia (e. g. There is/There are, There was/There were).
- la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns), determiners: this, that, these, those),
- la cualidad (e. g. good at drawing,
- la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad:

- Singular/plural,
- cardinal and ordinal numerals,
- possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree, (e.g. very, really).

Expresión del espacio:

- prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here,there...),
- position (e.g. in,on,at, ...),
- distance (e.g. from...to...),
- motion (e.g. to, across...),
- direction (e.g. to, up,down...),
- origin (e.g. From...),
- arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo:

- points (e. g. five to (eight)),
- divisiones (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late),
- duration (from...to),



- anteriority (before),
- posteriority (after),
- sequence (first, next, then, finally...),
- frequency (e. g. often, once a month...),
- simultaneidad (e.g. when /while).

Expresión del modo: Adv. and phrases of manner (e. g. quickly).

6 Temporalización.

Trimestre	Unidad didáctica
1º	Unidad introducción
	Unidad 1: Social Networking
	Unidad 2: Teens Today
	Unidad 3: All About Animals
	Sesiones de ajustes, desfases o refuerzos
2º	Unidad 4 Around the House
	Unidad 5. Let's Eat!
	Unidad 6. Ready, Steady, Go!
	Sesiones de ajustes, desfases o refuerzos
3º	Unidad 7 Out and About
	Unidad 8. Looking Good!
	Unidad 9. Going Places
	Sesiones de ajustes, desfases o refuerzos

Esta distribución puede sufrir cambios a lo largo de cada trimestre, debido a las características individuales y ritmo de trabajo de cada grupo. Asimismo, como factores no predecibles, actividades

7 Elementos transversales.

El artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece el ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía nos detalla que elementos transversales incluirá el currículo: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a. El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.”

Asimismo, en la orden de desarrollo del anterior decreto, especifica que *“Resulta imprescindible incluir en la materia Primera Lengua Extranjera elementos transversales, tales como la comprensión lectora, necesaria para desarrollar contenidos, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y expresión tanto oral como escrita.*

Aprender una lengua extranjera capacita al alumno o alumna para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.”

8 Estándares de aprendizaje evaluables.

8.1 Bloque 1. Comprensión de textos orales.

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

8.2 Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma

sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

8.3 Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje.
6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

8.4 Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.



Departamento de Inglés . IES Fuengirola Nº1

6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

9 Criterios de evaluación.

9.1 Bloque 1. Comprensión de textos orales.

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

9.2 Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de

actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

9.3 Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual: introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual. CCL, CAA.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.

- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. CCL, CAA.
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

9.4 Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, Cd, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media y de estructura simple; p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales por ejemplo el punto, la coma, entre otros y las reglas ortográficas básicas, por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo entre otros, así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS). CCL, CAA, SIEP.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

10 Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

Los diferentes aspectos que serán evaluados en el proceso de aprendizaje son: la adquisición de las competencias clave, la asimilación de conocimientos, el desarrollo de hábitos de estudio provechosos, cambio en el comportamiento, habilidades y destrezas comunicativas, los resultados finales después de actividades habilitadoras, el interés y el esfuerzo.

10.1 Medidas e Instrumentos.

- Observación sistemática del trabajo de los estudiantes y la participación en clase. Vamos a tomar notas y comentarios en nuestro libro del profesor como registro de clase sobre el comportamiento de los alumnos y su actitud con respecto a los logros alcanzados en las tareas, participación en clase, corrección de actividades y las condiciones de su cuaderno de clase y materiales.
- Las tareas capacitadoras y finales. Se refieren a ese tipo de tareas cumbre relacionadas con cada uno de las destrezas que se podrán desarrollar a través de otras tareas capacitadoras. Por ejemplo, el "writing" correspondiente de una unidad viene dado o "capacitado" gracias a actividades relacionadas con un vocabulario concreto de la unidad, gramática, use of English... dentro de la propia unidad o en unidades anteriores (Loop-back/spiral approach).
- Exámenes de diagnóstico inicial, a mitad del trimestre y finales. Los test nos servirán para evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas y culminación de los objetivos marcados en nuestra programación por unidades didácticas. Una prueba inicial de diagnóstico estandarizada nos llevará a encontrar una referencia sobre el nivel individual del alumnado y a su vez saber las características grupales. Además de esta prueba, la observación del desempeño de tareas posteriores, nos darán fuentes fidedignas para decidir el calado de las medidas. La flexibilidad de una programación es muy importante siempre guardando unas líneas de actuación claras y coherentes. Las pruebas a mitad del trimestre nos ayudará a detectar problemas durante el proceso y las finales a afrontar los trimestres asumiendo que el margen temporal ha sido agotado para haber encontrado unos resultados previstos con nuestra programación.

Estas medidas se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Determinación de la actitud cooperante en el trabajo y actitud en clase y en casa.
- Revisión del cuaderno de clase y en su caso del workbook.
- Revisión de trabajos y tareas como composiciones, hojas complementarias y fichas.
- Control de los libros de lectura.
- Pruebas y controles periódicos en clase para determinar el grado de adquisición de las capacidades.
- Exámenes trimestrales y final.

10.2 Criterios de calificación

- Los porcentajes para calcular la nota del alumnado serán asignados a los siguientes aspectos evaluables:
 - **Exámenes: 60%**. En ellos se incluirán las destrezas de *Listening* y *Speaking*.
 - **Trabajos escritos monográficos Writings: 10%**.

- *Lecturas Readers* (hora de lectura): **10%**.
- Trabajo en clase, participación, realización de tareas en casa, cumplimiento de plazos de entrega, cuidado y explotación productiva del material, autonomía e iniciativa personal: **10%**.
- Interés, actitud positiva, esfuerzo, compromiso, corrección en el comportamiento, respeto a todos y predisposición para aprender: **10%**.
- Para la nota final, se hará media solamente cuando tenga al menos dos trimestres aprobados y uno de ellos debe ser obligatoriamente el tercer trimestre.
- Se considerará la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua y la evaluación se remitirá a una única prueba extraordinaria de los contenidos del período que se evalúa:
 - Cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25% del total de horas acumuladas por cada evaluación, independientemente de que estén justificadas.
 - En el caso de no traer reiteradamente el material.
 - No seguir las indicaciones del profesorado.
 - Adoptar una actitud pasiva.

Los padres serán informados de esta circunstancia.

10.3 Prueba extraordinaria para el alumnado con calificación negativa en la materia de Inglés

Tras la evaluación ordinaria de junio se entregará un **informe individualizado** con todos los contenidos no superados y de ellos se realizará una prueba escrita en septiembre.

11 Metodología didáctica.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar.

- La metodología partirá de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, se enfocará a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con tal fin, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, como son los agrupamientos flexibles, que este curso escolar de los cuatro grupos que hay, tres se agrupan en nivel medio bajo y nivel medio alto. El otro grupo es heterogéneo.
- La metodología se ajustará al nivel competencial inicial de estos. Partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se tratará de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.
- Se utilizarán metodologías activas y contextualizadas; aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos de los que el centro pueda disponer, tales como: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.
- No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares ayudarán también a dicha interacción así como los proyectos interdisciplinarios promovidos por docentes de otras materias.
- Tenemos que ser capaces de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

La Primera Lengua Extranjera Inglés es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en todos los curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tendrá como objetivo principal de nuestra práctica docente *“el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado”*.

El diseño de esta programación sigue un enfoque basado en tareas (task-based approach), que consiste en una mezcla de tareas comunicativas con el fin de desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos. Las tareas de habilitación permiten a nuestro alumnado desenvolverse en tareas más

complejas y globales al final de las unidades didácticas. Por ejemplo, la tarea de “writing” (producción escrita) al final de la unidad demandará que el estudiantes haya asimilado contenidos previamente trabajos dentro de la propia unidad para completarla con éxito.

Aunque la corriente principal será el enfoque basado en tareas, nuestra corriente metodológica será ecléctica, por lo que no vamos a seguir un método único, sino un conjunto de métodos diferentes. El método será determinado por la naturaleza de las tareas a realizar y la sensibilidad y las necesidades de los estudiantes.

Las actividades de nuestras unidades seguirán un enfoque de “bucle /espiral” (loop back/ spiral) porque las tareas se organizan desde las tareas más simples hasta las más complejas y en relación con las anteriores. Nuestro enfoque estará centrado en el alumno (leamer’s centred approach) ya que tendremos en cuenta las características personales y sociales de los estudiantes y sus necesidades. Las actividades serán variadas, tales como textos, videos, canciones, crucigramas, adivinanzas orales, juegos de rol, fotos e imágenes para utilizar el lenguaje imaginativo, pizarras digitales con ebooks, proyecciones,... Todo este amplio abanico de actividades son esenciales para crear ambientes dinámicos en la clase y para poder mantener de atención de los estudiantes y la motivación.

En el caso de la gramática, nuestros alumnos trabajarán las estructuras gramaticales de forma inductiva encaminadas a propósitos comunicativos. Con las actividades de gramática se pretende estimular la reflexión de los alumnos sobre el funcionamiento de lenguas extranjeras e inferir reglas generales. Por otra parte, la lengua materna jugará un papel de apoyo en la adquisición de la lengua meta (target language), sin interferir en el protagonismo de Inglés en la interacción en el aula.

Aplicaremos un enfoque funcional de la lengua en nuestro manejo de la clase. El inglés será considerado como un medio o un instrumento de comunicación oral y escrita trabajando funciones comunicativas en actos comunicativos. El estímulo para la interacción en el aula en Inglés será un aspecto clave de la experiencia docente de enseñanza-aprendizaje que se basa en intercambios entre estudiantes, estudiante (s)-profesor y/o alumno-alumno.

Las actividades se organizarán por grupos con habilidades diferentes (mixed-ability groups). El proceso de aprendizaje se basará en la interacción en grupos y parejas que muestren una diversidad en la competencia lingüística dependiendo de la habilidad trabajada excepto en tareas individuales. Esto significa que los estudiantes más avanzados se les pide que trabajen con los menos avanzados para ayudarlos. Las actividades se realizarán en pareja o en equipo de forma regular con el fin de facilitar el aprendizaje cooperativo. En el trabajo de grupo, se debe tratar de fomentar el intercambio de roles entre hombres y mujeres, y promover la participación activa. El aula será el lugar principal de la experiencia de enseñanza-aprendizaje. El equipamiento del centro hace que podamos contar en todos los grupos de ESO de pizarras digitales y proyectores para videos y proyecciones en la mayoría de ellos. La distribución temporal tendrá que encajar en sesiones de 60 minutos. Sin embargo, las tareas inacabadas serán completada por los estudiantes en casa junto con otros tareas y se corregirán al comienzo de la próxima clase.

Los alumnos de Educación Secundaria han alcanzado un nivel de madurez cognitiva que les permite identificar y moderar sus estrategias de aprendizaje. El alumnado tienen que sentirse responsables y considerase a sí mismos como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Las actividades individuales destinadas a un aprendizaje sistemático cognitivo y la adquisición de habilidades de estudio harán que el profesor asuma un papel de consejero para la promoción de experiencias de aprendizaje autónomas de los estudiantes como uso de diccionarios, creación de notas gramaticales, autoevaluación de sí mismos y otros recursos disponibles. El tratamiento de los errores será como una prueba de que el



Departamento de Inglés . IES Fuengirola Nº1

proceso de aprendizaje se lleva a cabo. La corrección de errores dependerá de la naturaleza de las tareas y la sensibilidad del alumnado a este proceso(feedback).

12 Atención a la diversidad.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Nuestro plan de estudios contempla la necesidad de garantizar los principios jurídicos de educación común y de atención a las características diversas de nuestros estudiantes. Esta importante empresa se basa en la idea de que cada estudiante tiene sus propios esquemas cognitivos particulares, ritmos de aprendizaje y fondo emocional. Nuestra idea y compromiso es llevar a cabo medidas organizativas y curriculares siempre que sean necesarias mostrando una perspectiva inclusiva hacia el grupo y respetando el principio de no discriminación.

El objetivo principal de nuestras medidas estará orientado al desarrollo máximo de sus capacidades personales (excelencia para todos), la adquisición de competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, el área y los propios del nivel en que se imparta.

En los casos en los que determinados alumnos demanden unas mediadas especiales dentro de nuestra clase, tanto si obedecen a un retraso curricular o con capacidades de sobredotación, nos centraremos principalmente en la gradación de las actividades de acuerdo a pasos del estudiante de aprendizaje trabajando contenidos de refuerzo y consolidación en los casos de retraso y ampliación e investigación en los altamente dotados.

Es muy posible que encontremos a estudiantes con un alto compromiso en su proceso de aprendizaje, unas altas capacidades cognitivas y/o un papel de liderazgo en ciertas tareas. A ellos les ofreceremos actividades extra para ampliar el tema y promover el uso creativo de la lengua de una manera autónoma. Esta tendencia nos dará más tiempo para dedicarlo en los estudiantes que demandan una mayor atención por nuestra parte. Igualmente, nos serviremos de esa magnífica predisposición para alentar en el trabajo cooperativo no sólo por parte de estudiantes que destacan en diferentes habilidades sino también en aquellas parejas de estudiantes que se pueden complementar, es decir, apoyarse mutuamente en las destrezas más débiles ya que el compañero tiene esa destreza más desarrollada.

Por otro lado, hay alumnos con deficiencias evidentes y diagnosticadas en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima y esquemas cognitivos. Esto no quiere decir que sus actividades no se presenten con los mismos requisitos que el resto de los estudiantes, sino una simplificación de los instrumentos y una ampliación de los estímulos y los recursos para lograr los mismos objetivos.

12.1 Adaptaciones curriculares.

Debido a las necesidades específicas en los grupos, podremos encontrar que tengamos que realizar una adaptación individual o grupal no significativa. Nuestro principio es la adaptación de actividades, materiales y contenidos de refuerzo para que los alumnos lleguen a las competencias básicas con plenitud, a los objetivos marcados con los contenidos predeterminados. Pero en ocasiones estas medidas no son suficientes. El departamento se verá en la necesidad de adaptar elementos de la programación para garantizar la atención y el desarrollo del alumno en la materia.

12.1.1 Metodología empleada.

- El alumnado trabajará de forma autónoma con el libro de texto o material asignado. El profesorado supervisará el ritmo y progreso del alumnado durante cada clase llevando a cabo las correcciones pertinentes. Periódicamente, el profesorado realizará revisiones más exhaustivas de actividades realizadas observando el cuaderno de trabajo del alumnado y la recopilación satisfactoria de los materiales entregados.
- Para asentar estos conocimientos el profesor le planteará pequeños test (self-evaluation y progress test) con una gradación baja para corroborar la culminación de objetivos durante el curso. Necesitará tiempo extra para la realización de actividades.
- Realizará menos actividades que el resto del grupo-clase.
- Se le proporcionarán actividades de refuerzo al margen del grupo-clase.
- Necesitará recursos materiales específicos (fotocopias de materiales).
- Necesitará un profesor de apoyo fuera del aula para reforzar los mínimos. Opcional.
- Priorizaremos las actividades prácticas y manipulativas.

12.2 Adaptación grupal no significativa. Desdobles.

Tras analizar, las pruebas de diagnóstico, los informes de tránsito y las entrevistas con los maestros de inglés de los centros adscritos de primaria con respecto a 1º de la ESO se ha dividido el alumnado en tres niveles: bajo, medio y alto.

Nuestro criterio de agrupamiento no solo va por niveles sino que hemos procurado que la ratio de los niveles más bajos sea inferior al de los más altos, contemplando la posibilidad de cambios de niveles según la progresión del alumno, especialmente después de la primera evaluación.

En los niveles bajos se contempla la posibilidad de utilizar los textos básicos del libro de referencia.

Mientras que en los otros niveles, el texto será el correspondiente al curso y se profundizará, especialmente en el alto, más en los conceptos y procedimientos ajustándonos al nivel del grupo que en cada año podrá ser diferente.

En definitiva, los contenidos serán los mismos, pero adaptándolos al nivel correspondiente.



13 Materiales y recursos didácticos.

New Action 1. E-Book. Editorial Burlington Books

El libro de texto se complementa con su uso a través de las pantallas digitales que hay en las aulas, siendo estas pantallas material de apoyo para otros recursos digitales.

El libro de texto también se complementa en algunos casos con el uso del Workbook para la práctica de lo aprendido y, en ocasiones, con actividades extra proporcionadas por el profesor encargado de impartir la materia.

El aula específica de inglés dispone de *Readers* para nuestro plan de lectura y otros títulos como apoyo para actividades de refuerzo, lecturas libres...

14 Actividades complementarias y extraescolares.

En este curso académico nos hemos propuesta llevar a cabo tareas que impliquen al alumnado, que tengan bajo coste económico para ellos y que las actividades tengan un marcado aspecto cultural y festivo, es decir, que asocien la cultura inglesa a un ambiente de buenas sensaciones, optimismo y vitalidad desde el respeto y la generosidad.

Halloween – 28 de octubre

- Concursos de tartas y bizcochos de Halloween con premios para los primeros clasificados. El año pasado fue un éxito y esperamos que se repita. Los alumnos de 1º de ESO traerán sus tartas y calabazas al estilo Halloween con la ayuda en casa de padres/familiares y amigos. Se les advertirá la necesidad de ser controlados por un alumno en su elaboración. A última hora, el jurado del departamento escogerá a los ganadores y se degustarán las tartas.

15 Tratamiento de la lectura.

El artículo 13 del Decreto 111/2016 dispone que “Durante el primer ciclo de la etapa se incluirá en el horario semanal del alumnado tiempo de libre disposición para los centros, con objeto de promoción de la lectura...” En la Orden 14 de julio de 2016 de desarrollo del decreto anterior en su artículo 12.4 dispone que se incluirán en el horario semanal del alumnado una hora de libre disposición que pueden ser utilizada para la promoción de la lectura”

El departamento pretende crear un marco común y estructurado para el acercamiento y fomento del hábito de la lectura en inglés por parte del alumnado. Para ello, es necesario acercarse de una forma amena e interesante a los gustos propios de la edad de nuestros alumnos y siguiendo el nivel de inglés que se atribuye a cada curso.

La lectura de libros gradados (readers) supone la mejor opción para incentivar el acercamiento autónomo a la lengua inglesa siguiendo a personajes atractivos para nuestros lectores y hechos que hagan brotar la curiosidad de nuestros adolescentes.

El departamento de inglés con la ayuda de la directiva del centro ha conseguido completar el itinerario lector para toda la ESO con una actualizada y moderna colección de libros gradados que llevan un programa de ordenador descargable con ejercicios interactivos por capítulos. Se dispones diccionarios Oxford pocket y Oxford mini/ultra compactos para usarlos en clase y transportarlos de manera más cómoda.

Debido a la gran oportunidad de disponer una hora de lectura para 1º de ESO, se hace necesario cimentar desde este temprano curso una estrategia de departamento que nos lleve al desarrollo de una habilidad lingüística piramidal en la enseñanza/aprendizaje de un idioma: la comprensión lectora.

Se establece una lectura obligatoria por nivel que será evaluable. Los alumnos que puedan y muestren interés podrán coger prestados otros libros con el consejo y autorización de su profesor para continuar con un hábito muy saludable. Los libros se entregarán por niveles en los desdobles.

El progreso en este tipo de actividades llevará al alumnado a implementar una cantidad de aspectos importantes y básicos en el desarrollo del aprendizaje:

15.1 Objetivos.

- Inferir significado relacionado elementos dentro de una oración, párrafo o texto.
- Usar correctamente el diccionario u otros instrumentos de consulta para conocer los significados que se buscan en una tarea concreta.
- Completar mensajes con palabras o expresiones adecuadas guardando la coherencia, cohesión y comprensión.
- Organizar el discurso de forma ordenada y comprensible.
- Distinguir y distribuir los elementos básicos de una oración en inglés.
- Captar y resumir el sentido general de un párrafo.
- Sintetizar en ideas lo ocurrido en un capítulo o libro.
- Trabajar de forma autónoma en la creación de un diccionario personal de la lectura en inglés.

15.2 Evaluación.

- La nota de lectura sumará hasta un punto para la nota del trimestre.

15.3 Material.

Readers	
1º ESO Editorial: Oxford Reader	<ul style="list-style-type: none">• The White Stone.• Orange in the snow.• Girl on the motorcycle• New York cafe• Sally's phone• The big story• A pretty face• The fifteen character• 3 libros en formato PDF sobre los Juegos Olímpicos que la organización de Londres 2012 ha difundido a través del British Council.